



Que de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presenta AP JUSTO S.A.P.I. de C.V. SOFOM Entidad Regulada al 30 de septiembre de 2021.

Las cifras contenidas en los estados financieros, no se reexpresan en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario, de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1° de enero de 2008. Ante un cambio de entorno, no inflacionario a uno inflacionario, la Compañía reconocerá los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de conformidad con lo establecido en la norma de referencia.

Las cifras contenidas en este reporte están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica algo diferente.

CONTENIDO	Página
I. Información Financiera	
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de Variaciones en el Capital Contable	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
II. Información corporativa, eventos relevantes y autorización de estados financieros	7
III. Principales políticas contables	9
IV. Indicadores Financieros	22
V. Variaciones relevantes del Balance General	23
VI. Variaciones relevantes del Estado de Resultados	34
VII. Información relativa para la capitalización	38
VIII. Administración Integral de Riesgos	43

APJUSTO, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.R.

Bldv. Miguel de Cervantes Saavedra No. 233 Piso 16, Col. Granada C.P. 11520 Ciudad de México

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL			
DISPONIBILIDADES	\$	431		PASIVOS BURSATILES	\$	-	
CUENTAS DE MARGEN		-		PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	\$	-	
Títulos para negociar	\$	-		De largo plazo	1,510	1,510	
Títulos disponibles para la venta	-			COLATERALES VENDIDOS			
Títulos conservados al vencimiento	-	0		Reportos (Saldo acreedor)	\$	-	
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)		-		Derivados	-	-	
DERIVADOS				Otros colaterales vendidos	-	-	
Con fines de negociación	\$	-		DERIVADOS			
Con fines de cobertura	41	41		Con fines de negociación	\$	-	
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE				Con fines de cobertura	23	23	
ACTIVOS FINANCIEROS		-		AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE			
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				PASIVOS FINANCIEROS		-	
Créditos Comerciales				OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE			
Actividad empresarial o comercial	\$	1,407		BURSATILIZACION		-	
Entidades financieras	6			OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Entidades gubernamentales	-			Impuestos a la utilidad por pagar	\$	-	
Créditos de Consumo	-			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	-	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$	1,413		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes	-	-	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				de formalizar en asamblea de accionistas	-	-	
Créditos Comerciales				Acreedores por liquidación de operaciones	-	-	
Actividad empresarial o comercial	88			Acreedores por cuentas de margen	-	-	
Entidades financieras	-			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-	
Entidades gubernamentales	-			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	140	140	
Créditos de Consumo	-			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION		-	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$	88		IMPUESTOS Y PTY DIFERIDOS (NETO)		-	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	\$	1,501		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		18	
(-) MENOS:				TOTAL PASIVO	\$	1,691	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS				CAPITAL CONTABLE			
CREDITICIOS	124			CAPITAL CONTRIBUIDO			
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	\$	1,377		Capital social	\$	1,854	
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	\$	-		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en	-	-	
(-) MENOS:				asamblea de accionistas	-	-	
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO				Prima en venta de acciones	-	-	
CREDITICIOS	-			Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	
DERECHOS DE COBRO (NETO)	-			TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$	1,854	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		1,377		CAPITAL GANADO			
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE				Reservas de capital	\$	-	
BURSATILIZACIÓN		-		Resultado de ejercicios anteriores	(565)	-	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		16		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	
BIENES ADJUDICADOS		26		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	-	-	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		41		de flujos de efectivo	-	-	
INVERSIONES PERMANENTES		-		Remediones por beneficios definidos a los empleados	(7)	-	
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES				Efecto acumulado por conversión	-	-	
PARA LA VENTA		-		Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		359		Resultado neto	(301)	(873)	
OTROS ACTIVOS				TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$	981	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	381	381		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	2,672	
Otros activos a corto y largo plazo	-	-					
TOTAL ACTIVO	\$	2,672					

CUENTAS DE ORDEN

Avales Otorgados	\$	-
Activos y pasivos contingentes	-	-
Compromisos crediticios	-	-
Bienes en fideicomiso o mandato	-	-
Bienes en administración	-	-
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
Intereses devengados no cobrados derivados	91	91
de cartera de crédito vencida	-	-
Otras Cuentas de Registro	3,207	3,207

El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2021 es de \$1,854 millones de pesos.

* El índice de suficiencia de su capital global respecto a la suma de requerimientos por riesgos de crédito, de mercado y operacional es de 11.26 %

* El índice de suficiencia de su capital global respecto a la suma de requerimientos por riesgos de crédito es de 16.12 %

*Correspondiente al mes de Septiembre 2021, última información enviada a Banxico.

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

DAVID SOLOMON PORITZ
DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO TREJO OCHOA
DIRECTOR DE FINANZAS

JOSÉ LUIS VILLEDA GONZÁLEZ
CONTRALOR FINANCIERO

AP JUSTO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.R.

Bldv. Miguel de Cervantes Saavedra No. 233 Piso 16, Col. Granada C.P. 11520 Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		\$	309
Gastos por intereses			311
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			-
MARGEN FINANCIERO		\$	(2)
Estimación preventiva para riesgos crediticios			36
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$	(38)
Comisiones y tarifas cobradas	\$	36	
Comisiones y tarifas pagadas		6	
Resultado por intermediación		14	
Resultado por arrendamiento operativo		-	
Otros ingresos (egresos) de la operación		(21)	
Gastos de administración y promoción		397	(374)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			(412)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos			-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$	(412)
Impuestos a la utilidad causados	\$	-	
Impuesto a la utilidad diferidos (netos)		111	111
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		\$	(301)
Operaciones discontinuadas			-
RESULTADO NETO		\$	(301)

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

DAVID SOLOMON PORITZ
DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO TREJO OCHOA
DIRECTOR DE FINANZAS

JOSÉ LUIS VILLEDA GONZÁLEZ
CONTRALOR FINANCIERO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido			Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno							
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	1,281	-	-		(224)	-	(7)	(341)	709
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS									
Suscripción de Acciones	573	-	-		-	-	-	-	573
Capitalización de utilidades	-	-	-		-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-		-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-		(341)	-	-	341	-
Pago de dividendos	-	-	-		-	-	-	-	-
Total	573	-	-		(341)	-	-	341	573
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado neto	-	-	-		-	-	-	(301)	(301)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-		-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-		-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-		-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-		-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-		-	-	-	-	-
Total	-	-	-		-	-	-	(301)	(301)
Saldo al 30 de Septiembre de 2021	1,854	-	-		(565)	-	(7)	(301)	981

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables."

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

DAVID SOLOMON PORITZ
DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO TREJO OCHOA
DIRECTOR DE FINANZAS

JOSÉ LUIS VILLEDA GONZÁLEZ
CONTRALOR FINANCIERO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$ (301)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	9
Amortizaciones de activos intangibles	22
Provisiones	1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(111)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-
Operaciones discontinuadas	-
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	(79)
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	\$ -
Cambio en inversiones en valores	-
Cambio en deudores por reporto	-
Cambio en derivados (activo)	(34)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(54)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	(65)
Cambio en pasivos bursátiles	-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(184)
Cambio en colaterales vendidos	-
Cambio en derivados (pasivo)	18
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-
Cambio en otros pasivos operativos	(3)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(322)
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ -
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(19)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ (19)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	\$ 573
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ 573
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (148)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	579
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 431

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanes prácticas y a las disposiciones aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

DAVID SOLOMON PORTIZ
DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO TREJO OCHOA
DIRECTOR DE FINANZAS

JOSÉ LUIS VILLEDA GONZÁLEZ
CONTRALOR FINANCIERO

APJUSTO, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ER**Notas a los estados financieros****Al 30 de septiembre de 2021****(Cifras en millones de pesos mexicanos)****II. Información corporativa, eventos relevantes y autorización de estados financieros****a) Información corporativa**

APJusto, S.A.P.I. de C. V., SOFOM, ER (en lo sucesivo, la "Compañía"), fue constituida el 16 de diciembre de 2014, e inició operaciones en enero de 2015. La Compañía tiene sus oficinas corporativas en Miguel de Cervantes Saavedra No. 233, piso 16, Col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, CDMX.

La Compañía es subsidiaria de Covalto Ventures S. de R.L. de C.V., Covalto INC y de Covalto LLC (ambas entidades domiciliadas en el estado de Delaware, Estados Unidos), las cuales poseen el 71.77%, 17.7% y 10.53% de su capital social, respectivamente.

La duración de la entidad es de 99 años.

La Compañía tiene 289 empleados al 30 de septiembre de 2021.

La Compañía opera una plataforma crediticia innovadora y responsable en México con el nombre comercial de "Credijusto", la cual ofrece productos de financiamiento para pequeñas y medianas empresas (Pymes). Actualmente, la Compañía se enfoca en el otorgamiento de préstamos que van desde los \$150,000.00 hasta los \$30,000,000.00; todos con garantía hipotecaria mínima de 1.75 veces el valor del crédito.

La Compañía mantiene alianzas con fondos nacionales y extranjeros que participan en el otorgamiento de préstamos mediante esquemas de coinversión. En estos esquemas, los fondos aceptan todos los riesgos asociados con los préstamos y no tienen recurso en contra de la Compañía en caso de impago por parte de los clientes. La Compañía no tiene obligaciones solidarias, fiscales o de cualquier otro tipo por estas operaciones. Durante 2020 y 2019 la Compañía obtuvo préstamos con inversionistas del extranjero y nacionales (Nota 12).

El periodo de operación de la Compañía aquí reportado comprende del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021 y comparado con las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2020.

La Compañía se encuentra regulada, entre otras, por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o la CNBV) y por el Banco de México (Banxico), teniendo por objeto la prestación de servicios financieros y crédito en los términos de dichos preceptos. Las operaciones de la Compañía comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos y la intermediación con valores.

b) Eventos relevantes

"El día 30 de septiembre de 2021, Statebay Fund LLC llevó a cabo un pago anticipado de su línea de crédito conforme a los términos y condiciones estipuladas en la Cláusula 2.4 del contrato de crédito firmado con la Compañía. El pago total fue por la cantidad de MXN \$73,019,900.00 (setenta y tres millones diecinueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), y cubrió todos los intereses, comisiones o gastos pagaderos, por lo que no adeuda cantidad alguna a la presente fecha. Esta situación representó un efecto material en la condición financiera y las operaciones de la Compañía."

"El pasado 5 de agosto de 2021, la Sociedad recibió el oficio 111-1/057/2021, por virtud del cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores reconoció con fundamento en el artículo 87-B Bis, segundo párrafo, con relación al 87-C, ambos de la LGOAAC, la Compañía, mantiene vínculos patrimoniales con Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Finterra) a través de su accionista Covalto Ventures, S. de R.L. de C.V. (Covalto Ventures), derivado de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que celebraron los accionistas de Banco Finterra celebrada el día 10 de junio de 2021, en la cual se resolvió, entre otros asuntos, la transmisión de la totalidad de las acciones de ese banco a Covalto Ventures y a la sociedad Covalto Ltd. Este reconocimiento tiene un impacto financiero y operativo relevante en la Compañía, toda vez que implica cambios en sus operaciones, facultades y limitaciones conforme a la legislación aplicable."

c) Autorización de estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 22 de octubre de 2021. La emisión de estos y sus notas fue autorizada por David Solomon Poritz (Director General), Alejandro Trejo Ochoa (Director de Finanzas) y José Luis Villeda González (Contralor Financiero) el 25 de octubre de 2021.

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, adjuntos, se someterán a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la Comisión dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para la publicación de los estados financieros de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

III. Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Compañía para la elaboración de sus estados financieros:

a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas emitido por la Comisión. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la Comisión que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, teniendo como moneda de registro, funcional y de informe el peso mexicano.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Compañía muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

La Compañía prepara el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurren en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y de financiamiento.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 10.81 % y 14.43%, respectivamente, por lo que el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y en consecuencia, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El índice de inflación para el mes que terminó el 30 de septiembre de 2021 fue 6.00 %.

d) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. La Compañía basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Compañía revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la Comisión. En dicho proceso, la Administración de la Compañía requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan y se valúan a valor nominal. En el caso de saldos en moneda extranjera, se valorizan al tipo de cambio para solventar deudas en moneda extranjera publicado por Banxico a la fecha de cierre del ejercicio.

f) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 30 de septiembre de 2021, la Compañía cerró sus estados financieros con 3 contratos bajo operaciones de cobertura de divisas, cuyos detalles se mencionan en la Nota 2.

La normativa emitida por Banxico, en materia de instrumentos financieros derivados, establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados que deben ser cumplidas por las instituciones que participen activamente en estos mercados. Asimismo, las Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito se encuentran sujetas a las Disposiciones establecidas por la Comisión en materia de registro, valuación y revelación de operaciones con instrumentos financieros derivados.

Como política contable, la Compañía reconoce los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, se presume, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro Resultado por intermediación.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio vigentes al cierre del período, determinados y publicados por Banxico. Así mismo, los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

h) Comisiones cobradas y costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortiza reconociendo su efecto en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones que se cobren por reestructuraciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza a resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados y se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, que se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Al 30 de septiembre de 2021, la Compañía reconoció comisiones devengadas por \$36, en el rubro Comisiones y tarifas cobradas.

i) Cartera de crédito

La Compañía tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.
- Créditos reestructurados que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir el acreditado habrá liquidado la totalidad de pagos e intereses exigibles.

Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los fondos.

Las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, son registradas por el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, reconociendo la salida de los recursos correspondientes de

acuerdo con el contrato. El diferencial entre esos conceptos se registra en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en resultados en función al plazo del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan independientemente de su exigibilidad.

Traspasos a cartera vencida:

La política interna de la Compañía en el reconocimiento de la cartera vencida está alineada con los criterios contables establecidos por la Comisión para el traspaso de créditos a cartera vencida, los cuales se realizan bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales, o en su caso, 60 o más días de vencidos; y
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos;

Los créditos vencidos son traspasados a cartera de crédito vigente en el momento en que el acreditado realiza el pago de la amortización o amortizaciones vencidas, siempre y cuando no se cumplan los plazos establecidos por la Comisión antes mencionados, ya que en el momento en que se excede a dichos plazos el traspaso a cartera vigente se realiza cuando existe evidencia de pago sostenido.

La acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida. Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Compañía crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

j) Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo con los criterios contables vigentes, la cartera de crédito se debe clasificar en: comercial, hipotecaria de vivienda y de consumo. Al 30 de septiembre de 2021, la cartera de la Compañía se encuentra clasificada en cartera de actividad comercial que corresponden a los créditos directos, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

La clasificación por grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva al 30 de septiembre de 2021, se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A-1	0 - 0.9%
A-2	0.901 - 1.5%
B-1	1.501 - 2.0%
B-2	2.001 - 2.5%
B-3	2.501 - 5.0%
C-1	5.001 - 10.0%
C-2	10.001 - 15.5%
D	15.501 - 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Modelo de reservas para cartera comercial:

La metodología regulatoria aplicable a las reservas crediticias para cartera comercial (que sigue en lo general a los criterios recomendados por el Comité de Basilea) se basa en la estimación de pérdidas esperadas para la generación y reconocimiento de reservas en sustitución del reconocimiento de las pérdidas incurridas que establecía la metodología anterior, lo que le permite poder identificar con anticipación determinados riesgos del sector en el que se desempeña el cliente.

Para la determinación de la Pérdida Esperada (**PE**), se utiliza la siguiente fórmula:

$$(PE= EI \times PI \times SP)$$

Dónde:

EI = Exposición al Incumplimiento

PI = Probabilidad de Incumplimiento

SP = Severidad de la Pérdida

La Exposición al Incumplimiento (**EI**) es el saldo del crédito en líneas revocables o el saldo más la porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de Incumplimiento (**PI**) es la probabilidad de que el cliente incumpla, en cuyo cálculo se considera información cuantitativa y cualitativa del cliente. La Severidad de la Pérdida (**SP**) es el porcentaje de la **EI** que se perdería si el cliente incumple en el pago y depende básicamente de las garantías y el tipo de cartera crediticia.

La Compañía reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2021, con base en lo siguiente:

Para determinar la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, la Compañía clasifica previamente cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: i) Entidades federativas y municipios, ii) Proyectos con fuente de pago propia, iii) Fiduciarios que actúen al amparo de

fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como estructurados iv) Entidades financieras, v) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este último grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos:

Subgrupo A: Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: Acreditados sin atraso, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la Compañía de acuerdo con su propia información al momento de la calificación o Acreditado con atraso, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la Compañía de acuerdo con su propia información al momento de la calificación.

Subgrupo B: con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

La Compañía califica, constituye y registra en su contabilidad, las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro **EI**, deberá calcularse mensualmente, la **PI_i** y de la **SP_i** al menos trimestralmente.

Probabilidad de incumplimiento

La Compañía estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\left(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i\right) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo_i= Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

Puntaje crediticio cualitativo_i= Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La **Pli** de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 o 22 de las Disposiciones, según corresponda. La **Pli** de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20 de las mismas Disposiciones.

La **Pli** de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como estructurados en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

1. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Compañía la información suficiente para que calcule la **Pli** de cada crédito de conformidad con las Disposiciones;
2. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la **Pli** se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la **Pli** en operaciones de factoraje, la Compañía identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Compañía los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia compañía factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la **Pli** corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la **Pl** del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la **Pl** del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

La Compañía emplea la misma **Pl** para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la **Pl** del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

La Compañía asigna una **Pl** del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con la Compañía que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio contable B-6 Cartera de Crédito.
- ii. Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con la Compañía al momento de la calificación.
- iii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Compañía, actualizándose tal supuesto cuando:
 - a) La Compañía determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una cartera problemada en los términos del criterio contable B-6 de la Comisión, o bien,
 - b) La Compañía haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.

- iv. Si la Compañía hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- v. Si existen diferencias entre los conceptos que la Compañía reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en la propia Compañía durante tres meses consecutivos.
- vi. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando la Compañía no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vii. Si la Compañía hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22 de las Disposiciones para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango "Sin Información" de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en los párrafos iii, iv y v anteriores, la Compañía proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de los párrafos iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la **Pli** de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

Severidad de la pérdida

La Severidad de la Pérdida (SPi) es de 45 por ciento para los créditos de la cartera crediticia comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SPi del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SPi del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Compañía se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

Las instituciones podrán obtener una Severidad de la Pérdida efectiva (SPi) cuando den cumplimiento al Anexo 24 establecido en las Disposiciones, por consecuente, se determinará con base a dos niveles de confianza Ci; así como por el tipo de garantía real no financiera de que se trate u otros instrumentos asimilables.

Exposición al incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos de esta fórmula, se entenderá por:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Evidencia de pago sostenido:

Consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Los castigos de crédito se aplican contra la estimación y se efectúan cuando existe evidencia suficiente de que

los financiamientos no serán recuperables. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las cancelaciones de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios se reconocen en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios. En el caso en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado en el año por estimación, el excedente se reconoce en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación, neto en el estado.

k) Otras cuentas por cobrar, neto

La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra con base en lo establecido por el criterio contable A-2, neta del principal en el mismo rubro ya sea dentro de los 60 ó 90 días siguientes al registro inicial, dependiendo si se trata de un deudor identificado o no identificado a menos que se tenga indicio o documentación que soporte la certidumbre de pago.

l) Mobiliario y equipo neto

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, con las siguientes vidas útiles (años):

	Vida útil promedio
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Equipo de transporte	4
Gastos de instalación	20

m) Otros activos

Representan principalmente pagos anticipados y pagos por desarrollos de proyectos de sistemas. Los desarrollos informáticos se registran a su costo erogado en función de las fases de desarrollo, y se reconocen en los resultados del ejercicio con base en la vida útil de cada desarrollo.

n) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes que son recibidos mediante dación en pago se registran, en la fecha en que se firma la escritura de dación, o en la que se da la formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados es igual a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor, conforme lo establecido en el criterio B-7 emitido por la Comisión.

o) Impuesto a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Compañía causará ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente. La Compañía determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y en caso de que los tuviera, los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que, sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Compañía registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad de materialización basada en las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Compañía. El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados o el capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen.

p) Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (c) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Compañía reconoce pasivos contingentes solamente cuando derivado de la probabilidad de la salida de recursos se reconoce una provisión. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

q) Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU") - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

r) Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera crediticia y comisiones cobradas

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Éstas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro Comisiones y tarifas cobradas.

s) Ingresos y gastos

Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

t) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación de instrumentos financieros derivados. Este rubro también incluye el efecto de valorización de las posiciones en moneda extranjera.

u) Cuentas de orden

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y otras cuentas de registro.

IV. Indicadores Financieros

Índice	3T 2021
Índice de capitalización de crédito	16.12%
Índice de capitalización riesgo total	11.26%
Índice de liquidez	100.00%
Capital Básico (millones de pesos)	261.86
Capital complementario	-
Eficiencia Operativa	59.32%
ROE	(47.49%)
ROA	(15.31%)
Margen de interés neto (MIN)	(2.71%)
Índice de morosidad	5.85%
Índice de cobertura de cartera vencida	141.00%

Base para la determinación:

1. Índice de capitalización riesgo de crédito	Capital Neto / Activo sujetos a riesgo de crédito
2. Índice de capitalización riesgo de crédito	Capital Neto / Activos sujetos a riesgo total
3. Índice de liquidez	Activos líquidos/ Pasivos líquidos
4. Eficiencia Operativa	Gastos de administración y operación del trimestre anualizado / Capital Contable promedio
5. ROE	Utilidad neta del trimestre anualizado / Capital contable promedio
6. ROA	Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio
7. MIN= Margen de interés neto	Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticio anualizado / Activos productivos promedio
8. Índice de morosidad	Cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Cartera de crédito total al cierre del trimestre
9. Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	Estimación preventiva al cierre del trimestre / Cartera vencida al cierre del trimestre

V. Variaciones Relevantes del Balance General

	4T 2020	3T 2021	Variación
ACTIVO			
Disponibilidades	579	431	(148)
Derivados	8	41	33
Cartera de Crédito			
Cartera de crédito vigente	1,337	1,413	76
Cartera de crédito vencida	59	88	29
Estimación Preventiva para riesgo crediticio	(90)	(124)	(34)
Cartera de Crédito Neto	1,306	1,377	71
Activo fijo	52	41	(11)
Otras cuentas por cobrar (neto)	35	16	(19)
Bienes Adjudicados	26	26	-
Impuestos y PTU Diferido (Neto)	248	359	111
Otros Activos	315	381	66
Total de Activo	2,569	2,672	103
PASIVO			
Préstamos bancarios y de otros organismos			
De largo plazo	1,695	1,510	(185)
Derivados	5	23	18
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	139	140	1
Créditos Diferidos	21	18	(3)
Total Pasivo	1,860	1,691	(169)
CAPITAL			
Capital Social	1,281	1,854	573
Reserva de capital	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	(224)	(565)	(341)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(7)	(7)	-
Resultado del ejercicio	(341)	(301)	40
Total Capital	709	981	272
Total Pasivo y Capital Contable	2,569	2,672	103

A continuación, se explican las principales variaciones del balance general de la Compañía.

Al cierre del actual trimestre los activos totales ascienden a \$2,672 con relación al cuarto trimestre del año anterior tuvo un incremento de \$103, lo cual representa un 4.00%, los rubros más representativos en el activo están integrados por los rubros de disponibilidades, por un importe de \$431, que equivalen al 16.13%, Cartera de Crédito Neto el cual tiene un saldo por \$1,377 que representa un 51.53%, los Impuestos Diferidos por un importe de \$359, que equivalen el 13.43%, así como Otros Activos por \$381 que representa el 14.26%.

Por lo que corresponde al pasivo total, se tiene un decremento de (\$169), con relación al cuarto trimestre del anterior lo cual representa un (9.09%), el cual se debe principalmente a la liquidación de Prestamos de Otros Organismos a Largo Plazo por la Compañía durante los últimos trimestres.

El capital contable presenta un aumento de \$272, el cual representa el 38.36% con relación al cuarto trimestre del anterior y se debe al incremento del Capital Social por aportaciones de \$573 durante los últimos trimestres del presente año.

ACTIVO

1.- Disponibilidades

Este rubro está integrado por los saldos que se tienen en instituciones bancarias en cuentas a la vista en moneda nacional, al cierre del presente trimestre su saldo asciende a \$431, el cual tuvo un decremento de (\$148) con respecto al cuarto trimestre del año anterior que representa un (25.56%), dichos conceptos se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	4T 2020	3T 2021	Variación
Depósitos en bancos del país	556	416	(140)
Depósitos en bancos en moneda extranjera	23	15	(8)
Disponibilidades restringidas	-	-	-
	579	431	(148)

2.- Derivados.

Concepto	3T 2021			
	Registros Contables		Compensación de Saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Forward de divisas	10	(6)	4	-
Opciones	31	(17)	14	-
	41	(23)	18	-

3.- Cartera de crédito.

En el siguiente comparativo se presenta el saldo de la cartera de crédito comercial al cierre del tercer trimestre de 2021:

Tipo de Crédito	4T 2020			3T 2021			Variación		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Créditos Comerciales:									
Actividad empresarial o comercial	972	71	1,043	1,407	88	1,495	435	17	452
Entidades financieras	-	-	-	6	-	6	6	-	6
Créditos de consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	972	71	1,043	1,413	88	1,501	441	17	458

La cartera comercial al cierre del trimestre tuvo un aumento total de \$452, el cual representa un 43.34% con relación al cuarto trimestre del 2020, mientras que los créditos con Entidades Financieras tuvieron un incremento de \$6, el cual representa un 100% en relación con el cuarto trimestre del 2020.

Al cierre del tercer trimestre, los ingresos por intereses provenientes de la cartera de crédito ascendieron a \$250 y para el cuarto trimestre del 2020 \$371, y se presentan dentro del rubro de Ingresos por intereses del estado de resultados.

A continuación, presentamos el número de créditos vigentes al cierre del cuarto trimestre del 2020 y tercer trimestre del ejercicio 2021:

	4T 2020		3T 2021		Variación	
	#	\$	#	\$	#	\$
Créditos	482	972	636	1,413	154	441

Créditos relacionados – Al 30 de septiembre de 2021, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, ascienden a \$ 62, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2020, los créditos otorgados a partes relacionadas ascendieron a \$350 (Nota 13).

Créditos reservados al 100% – Al 30 de septiembre de 2021, el monto de reserva asciende a \$60.

Cartera reestructurada – Durante el tercer trimestre del año 2021 se han presentado 2 reestructuras equivalentes a \$3.

Cartera renovada – Durante el tercer trimestre de 2021 y el año 2020, no hubo renovaciones de créditos.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes – Al cierre del actual trimestre la Compañía no cuenta con líneas de créditos no dispuestas por el producto de cartera comercial.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados – Los créditos comerciales se identifican como emprobleados en relación con la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ha suspendido operaciones. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “D” o “E”. A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha identificado como créditos emprobleados \$88 correspondientes a la cartera del 30 de septiembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presentaba créditos emprobleados por \$59.

Calificación de Cartera de Crédito.

A continuación, se muestra la integración de la base de calificación de la cartera por grado de riesgo al cierre del tercer trimestre de 2021 con relación al trimestre anterior:

Grado de Riesgo	4T 2020		3T 2021	
	Base	Reservas	Base	Reservas
	Calificación		Calificación	
A1	26	-	276	(2)
A2	252	(3)	444	(5)
B1	5	-	197	(3)
B2	93	(2)	52	(2)
B3	222	(10)	204	(7)
C1	194	(13)	78	(5)
C2	69	(9)	45	(6)
D	162	(36)	144	(34)
E	20	(17)	60	(60)
Reservas Adicionales	-	-	-	-
	1,043	(90)	1,501	(124)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al cierre del tercer trimestre, se reconoció una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$124, y al 31 de diciembre de 2020 se reconoció un monto de reserva preventiva por \$139.

A continuación, se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios al tercer trimestre de 2021 y cuarto trimestre de 2020:

	4T 2020	3T 2021
Saldo Inicial	(55)	(90)
Incrementos	(35)	(34)
Otros movimientos	-	-
	(90)	(124)

Al cierre del tercer trimestre, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Grado de Riesgo	3T 2021 Comercial		
	EI	PI	SP
A1	276	2.07%	35.04%
A2	444	3.08%	37.84%
B1	197	4.35%	39.87%
B2	52	6.09%	37.09%
B3	204	9.19%	39.31%
C1	78	19.09%	37.18%
C2	46	35.16%	36.04%
D	144	67.54%	35.09%
E	60	100.00%	100.00%
Reservas Adicionales	-		
	1,501		

Al cierre del Cuarto Trimestre 2020, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

4T 2020			
Comercial			
Grado de Riesgo	EI	PI	SP
A1	26	2.52%	35.00%
A2	252	3.45%	35.00%
B1	5	3.99%	38.94%
B2	93	6.18%	35.00%
B3	222	13.16%	35.00%
C1	194	19.78%	35.00%
C2	69	36.29%	35.00%
D	162	71.30%	35.00%
E	20	100.00%	100.00%
Reservas Adicionales	-		
	1,043		

4.- Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de este rubro al cierre del tercer trimestre es de \$16, así mismo, con relación al cierre del cuarto trimestre del año anterior este rubro presenta un decremento de (\$19), el cual representa un 54.29%, derivado de la disminución en el rubro de Otros Deudores, como se muestra a continuación:

Concepto	4T 2020	3T 2021	Variación
IVA pendiente de acreditar / a favor	4	3	(1)
ISR de Ejercicios Anteriores / Retenciones y pagos provisionales de ISR	6	5	(1)
Deudores Diversos	25	8	(17)
Deudores por Cuentas de Margen	3	4	1
Adeudos Vencidos	6	3	(3)
Estimación Cuentas Incobrables Otros Deudores	(6)	(3)	3
Otros Deudores	22	4	(18)
	35	16	(19)

Así mismo, al cierre del tercer trimestre del 2021 se provisiono la estimación por Irrecuperabilidad o difícil cobro con un saldo de (\$3), dicha estimación es creada por los adeudos que llevan más de 90 días.

5.- Bienes Adjudicados

Al 30 de septiembre de 2021, el saldo neto de bienes adjudicados asciende a \$26, el cual incluye reservas por \$1. Durante el ejercicio 2021, el Banco realizó en su mayoría adjudicaciones de bienes inmuebles provenientes de créditos vencidos por un monto de \$1.

6.- Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)

Al cierre del presente trimestre, este rubro tuvo un decremento de (\$11), con relación al cuarto trimestre del año anterior, lo que equivale a un (21.15%). Su integración se presenta a continuación:

Concepto	4T 2021	3T 2021	Variación
Mobiliario y equipo de oficina	4	4	-
Equipo de Cómputo	4	5	1
Adaptaciones y Mejoras	11	11	-
Otras Propiedades, Mobiliario y Equipo	50	41	(9)
Depreciación acumulada	(17)	(20)	(3)
Activos Netos	52	41	(11)

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, en los porcentajes establecidos por la regulación fiscal vigente.

Al cierre del 30 de septiembre, la depreciación registrada en resultados fue de \$9. La amortización ascendió a \$22.

Al 30 de septiembre, la Compañía tiene activos totalmente depreciados por un importe menor a \$1 y amortizados por \$3.

Las oficinas de la Compañía son arrendadas. El costo devengado en resultados fue de \$2.

Al 30 de septiembre, existieron altas de activo fijo por \$19.

7.- Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al Impuesto sobre la Renta (ISR). Asimismo, la tasa del ISR para el ejercicio 2021, que será del 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales

como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Conciliación del resultado contable y fiscal – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Compañía fueron los gastos no deducibles, los gastos deducibles de las erogaciones de proyectos de sistemas y las diferencias entre las valuaciones de instrumentos financieros derivados contable y fiscal.

Pérdidas fiscales por amortizar – Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Compañía determinó pérdidas fiscales de \$551.

El saldo acumulado de las pérdidas fiscales obtenidas por la Compañía en ejercicios anteriores puede ser amortizado en forma actualizada en los términos de la Ley del ISR, durante los 10 ejercicios siguientes al año en el que se incurrieron. El saldo de las pérdidas fiscales por amortizar de años anteriores actualizado al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

Año en que se genero la perdida	Año en que expira	Importe
2015	2025	\$ 4
2016	2026	12
2017	2027	23
2018	2028	59
2019	2029	321
2020	2030	551
		\$ 970

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no determinó base de PTU.

8.- Impuesto Diferido

Al cierre del tercer trimestre del 2021, la Compañía ha generado impuestos diferidos a favor por \$359 correspondientes al efecto de las pérdidas fiscales y otras diferencias temporales generadas por la Compañía, como se muestra a continuación:

Concepto	4T 2020	3T 2021	Variación
ISR Diferido Proveniente de Pérdidas Fiscales	290	419	129
ISR Diferido y Otras Diferencias Temporales	(42)	(60)	(18)
	248	359	111

9.- Otros Activos

Al cierre del presente trimestre este rubro tiene un incremento de \$66, con relación al cuarto trimestre del año anterior que representa un 20.95%, el cual se debe principalmente al incremento en el rubro de Software y Licencias, esto derivado a proyectos internos.

A continuación, se muestra la integración de dicho rubro:

Concepto	4T 2020	3T 2021	Variación
Software y Licencias	165	232	67
Costos y gastos asociados al otorgamiento inicial de crédito	64	59	(5)
Pagos anticipados	85	89	4
Depósitos en garantía	1	1	-
	315	381	66

10.- Posición en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos de la Compañía en moneda extranjera ascienden a:

	4T 2020	3T 2021
Activos	US\$ 6	US\$ 42
Pasivos	US\$ (29)	US\$ (43)
Posición Larga	US\$ (23)	US\$ (1)

11.- Cuentas de Orden

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas de orden se integran como sigue:

	4T 2020	3T 2021
Intereses Devengados no cobrados derivados de cartera vencida	59	91
Otras Cuentas de Registro	610	3,207
	669	3,298

PASIVO

12.- Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

Al 30 de septiembre de 201 y 31 de diciembre de 2020, los préstamos interbancarios se integran de la siguiente forma:

	4T 2020	3T 2021
Corto Plazo	-	-
Largo Plazo	1,695	1,510
	1,695	1,510

13.- Saldos y transacciones con partes relacionadas

De conformidad con el criterio contable C-3 Partes relacionadas emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a relación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera. Al 30 de septiembre de 2021, este importe asciende a \$62.

La Compañía lleva a cabo operaciones de crédito con empresas relacionadas, las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Los saldos que se muestran al 30 de septiembre de 2021 representan los saldos con partes relacionadas directas e indirectas de Justo Lease, S.A.P.I. de C.V. (compañía filial) en términos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas ascienden a:

	4T 2020	3T 2021
Por cobrar:		
Cartera de Crédito	350	62
	350	62

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	4T 2020	3T 2021
Ingresos por:		
Intereses de Cartera de Crédito	61	21
	61	21

14.- Acreedores Diversos y Otras Cuentas por pagar.

Al cierre del presente trimestre este rubro presenta un incremento de \$1, con relación al cuarto trimestre del año anterior, lo que representa un 1%, lo anterior derivado se han mantenido de manera constante las provisiones registradas.

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	4T 2020	3T 2021
provisión para obligaciones al retiro	9	7
Provisiones para obligaciones diversas	34	37
Acreedores diversos e impuestos	10	8
Otras Provisiones	86	88
	139	140

Las provisiones para obligaciones diversas se refieren a importes relacionados con remuneraciones y gastos del personal por pagar en el corto plazo y representan el 26%.

Los proveedores diversos constituyen obligaciones por servicios recibidos pendientes de facturar o cobrar por parte del proveedor al cierre de mes, dicho rubro presenta un incremento de \$2, con relación al cuarto trimestre del año anterior, el cual representa un 2%.

CAPITAL CONTABLE
15.- Capital Contribuido

El capital contribuido a valor nominal al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

	Número de Acciones		Importe	
	3T 2021	4T 2020	3T 2021	4T 2020
Capital Fijo:				
Acciones Serie "A"	1,854,158,579	1,280,665,102	1,854	1,281
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	-
	1,854,158,579	1,280,665,105	1,854	1,281

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el capital contribuido asciende a \$1,854, el cual esta íntegramente pagado y está representado por 1,854,158,579 acciones ordinarias.

16.- Capital Ganado

Este rubro está integrado por los resultados de ejercicios anteriores, los cuales ascienden a una pérdida de (\$565), las Remediaciones por beneficios definidos a los empleados presentan un saldo de (\$7) y el resultado del ejercicio acumulado al cierre del tercer trimestre de 2021 muestra una pérdida de (\$301).

VI. Variaciones Relevantes del Estado de Resultados.
17.- Margen Financiero

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el margen financiero se integra como sigue:

	4T 2020	3T 2021
Ingresos por Intereses		
Intereses de cartera de crédito	535	284
Comisiones por otorgamiento de crédito	11	11

Por depósitos bancarios	17	14
	563	309

	4T 2020	3T 2021
Gastos por Intereses		
Por préstamos interbancarios y de otros organismos	252	185
Costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito	55	66
Perdida por valorización	206	60
	513	311

Los ingresos por intereses están integrados por los intereses cobrados derivados de las inversiones a la vista que realiza la sociedad a través de su tesorería y por los intereses devengados de los créditos colocados, al cierre del tercer trimestre del ejercicio en curso, este rubro tuvo en promedio un decremento de (\$24) comparado con el cuarto trimestre del año anterior, lo que representa un (4.67%)

El margen financiero ajustado por riesgo crediticio presenta un decremento de \$13, en comparación con el cuarto trimestre del año anterior, lo cual representa un 52%, la variación se debe principalmente al aumento de las reservas crediticias de \$39, en comparación con el cuarto trimestre del ejercicio de 2020.

18.- Resultado por Intermediación

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	4T 2020	3T 2021
Resultado por valuación a valor razonable	18	14
Resultado por intermediación	18	14

19.- Otros ingresos (egresos) de la operación (neto)

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los otros ingresos de la operación (neto) se integran como sigue:

	4T 2020	3T 2021
Perdida por cesión de cartera de crédito	(12)	(7)
Quebrantos	(27)	(24)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(1)	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	12	10
	(28)	(21)

Este rubro presenta una variación de \$7, en comparación con el cuarto trimestre del ejercicio anterior, el cual representa un 25%, las variaciones se deben principalmente por una disminución en el registro de Perdidas por cesión de cartera y Quebrantos por \$5 y \$3 respectivamente.

20.- Gastos de Administración

A continuación, se muestran los gastos de administración al cierre del tercer trimestre:

	4T 2020	3T 2021
Beneficios directos de corto plazo	267	224
Honorarios	90	62
Rentas	7	9
Impuestos y derechos diversos	22	17
Depreciaciones y amortizaciones	31	31
Seguros y fianzas	5	4
Otros gastos de administración y promoción	62	50
	484	397

Los gastos de administración presentan un decremento de (\$87), en comparación con el cuarto trimestre del año anterior, lo que representa un (17.97%), lo cual se debe principalmente al decremento en los gastos por honorarios y servicios de personal por (\$28) con relación al cuarto trimestre del año anterior, así como al decremento del rubro de Beneficios directos de corto plazo de (\$43), con relación al cuarto trimestre del ejercicio 2020, lo que representa un (16.10%)

21.- Resultado Neto

El resultado neto acumulado al cierre del tercer trimestre de 2021 asciende a una pérdida de \$301, el cual, comparado con el cuarto trimestre del año anterior se tiene un decremento de \$40, el cual representa un 11.47%.

VII. INFORMACION RELATIVA A LA CAPITALIZACION

Anexo 1-O.- Revelación de información relativa a la capitalización al 30 de septiembre de 2021

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O considerando la información correspondiente a la Compañía, lo anterior con las bases de cálculo y presentación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su llenado.

Tabla 1.1 Integración del capital (millones)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,854
2	Resultados de ejercicios anteriores	-565
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-301
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	988
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	232
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	283
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	515
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	473
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica

39	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
(conservador)		
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
(conservador)		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	473
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
(conservador)		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	473
60	Activos ponderados por riesgo totales	2,325
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.34%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.34%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.34%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.34%
Cifras en revisión por parte de Banco de México.		

Tabla II.1 Cifras del balance general (millones)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	2,672
BG1	Disponibilidades	431
BG6	Derivados	41
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	1,377
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	16
BG11	Bienes adjudicados (neto)	26
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	41
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	359
BG16	Otros activos	381
	Pasivo	1,691
BG18	Prestamos interbancarios y de otros organismos	1510
BG22	Derivados	23
BG25	Otras cuentas por pagar	140
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	18
	Capital contable	981
BG29	Capital contribuido	1,854
BG30	Capital ganado	-873
	Cuentas de orden	3,298
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	91
BG41	Otras cuentas de registro	3,207

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (millones)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.	
Activo					
2	Otros Intangibles	9	232	BG6	381
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	21	283	BG6	359
Pasivo					
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	BG27	-
Capital contable					
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1854	BG29	1854
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-565	BG30	-873
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-301	BG30	-873

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (millones)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	-	408.70	32.69
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-	-

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (millones)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	86.20	6.90
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgos operacional (millones)

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo Operacional	Requerimiento de capital
Método Indicador Básico	165.11	13.21
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
0	91.81	

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	AP JUSTO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.R.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Serie "A"
3	Marco Legal	LGSM, LIC Y CUB
	Tratamiento Regulatorio	
5	Nivel de Capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del Instrumento	Institución de Crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acciones serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$1,854,158,579.00
9	Valor nominal del instrumento	\$1.00
9A	Moneda del Instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	16/12/2014
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
14	Clausulas de pago anticipado	No
	Rendimientos/Dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
19	Clausula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Clausula de aumento de interés	No
22	Rendimientos/Dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

VIII. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se pone a disposición del público en general el presente informe sobre la Administración Integral de Riesgos del tercer trimestre de 2021.

De acuerdo con los conceptos establecidos por las Disposiciones, los riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican de la siguiente forma:

- I. Riesgos Cuantificables. Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
 - a) Riesgos Discrecionales, son resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Concentración.
 - b) Riesgos No Discrecionales, son resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional, el cual incluye los Riesgos Tecnológico y Legal.

- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial. Entre estos riesgos se encuentran el Riesgo Estratégico, Riesgo de Negocio y Riesgo Reputacional.

En septiembre 2021 la Sociedad integró la estructura llamada Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR). La UAIR es independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Compañía.

A partir de octubre 2021, el Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de cuando menos dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de la UAIR.

La Compañía dará seguimiento a los siguientes límites plasmados en su Perfil Deseado de Riesgo y los Límites de Exposición al riesgo.

Riesgos Discrecionales

a) Riesgo de Crediticio.

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza la Compañía.

La Compañía calcula la pérdida esperada del portafolio de acuerdo con la norma establecida por la CUB para la determinación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, el monto al momento del incumplimiento y la pérdida esperada.

La Compañía monitorea la calificación de cartera y se presenta en distintos foros, y se discuten los cambios significativos en términos de riesgo de crédito.

La Pérdida Esperada, mide la pérdida potencial que se podría observar en los próximos 12 meses, derivada del incumplimiento de pago de la cartera.

Para establecer el monto de reservas preventivas que es igual a la pérdida esperada para cada uno de los créditos se requiere de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Ri = Pli \times SPi \times Eii$$

Donde

Ri= Monto de reservas para el i-ésimo crédito

Pli= Probabilidad de incumplimiento

SPi= Severidad de la pérdida

Eii= Exposición al incumplimiento

Las cuales se calculan de acuerdo con la Sección Primera, Segunda, Tercera y Quinta del capítulo V del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.

Al cierre del 3T2021, se tiene el 100% de la calificación de cartera de crédito y la estimación preventiva por categoría de riesgo, la cual se integra como sigue:

Anexo	Segmento	No de Créditos	Saldo	Reserva CUB	Promedio Ponderado		
					PI	SP	PE
Anexo 20	Entidades Financieras	1	\$ 5,788,898	\$ 161,300	6.2%	45.0%	2.79%
Anexo 21	PyMEs	519	\$ 716,442,836	\$ 66,820,812	18.9%	38.9%	9.33%
	Pequeños Corporativos	110	\$ 564,475,553	\$ 44,889,534	12.4%	41.4%	7.95%
Anexo 22	Corporativos	36	\$ 184,541,100	\$ 10,223,157	15.0%	38.4%	5.54%
	Grandes Corporativos	9	\$ 29,610,425	\$ 1,806,698	15.1%	42.9%	6.10%
Total		675	\$ 1,500,858,812	\$ 123,901,501	15.8%	39.9%	8.26%

b) Riesgo de Concentración

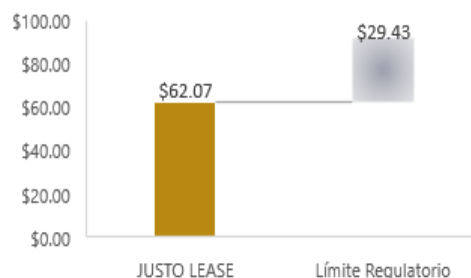
Se definieron diversos límites de Concentración. En particular, por segmento de mercado, producto, región geográfica, moneda, etc. mismos que se establecieron en el perfil de riesgo deseado y en los límites de exposición al riesgo.

Se definieron también Límites de Operación con Partes Relacionadas. Se comenzaron a reportar con relación a su límite regulatorio, y con relación a su ponderación por capital de riesgo de crédito.

Las mayores exposiciones con partes relacionadas son:

Límites de Personas Relacionadas

Concepto	Artículo	Límite Cap. Neto	Consumo de Límite	% Del Límite Disponible	Indicador
No Relevantes	73ª Bis LIC	10%	\$0.00	100.00%	En cumplimiento
Relevantes	2ª Bis 6 CUB	25%	\$62.07	5.03%	En cumplimiento
Total	73ª Bis LIC	35%	\$62.07	32.17%	En cumplimiento



En cumplimiento con las "Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas aplicables a las Instituciones de Crédito" (Reglas) emitidas por la CNBV, a continuación, se manifiesta la información requerida en el Artículo 10 Disposición I y II de las mencionadas Reglas:

Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del capital Básico:

Número **2**
 Monto en millones de pesos **\$131**
 Porcentaje del Capital Básico **126%**

Financiamientos de los 3 mayores deudores incluyendo los de riesgo común:

Monto **\$53**

El capital básico considerado para efectos de revelación en los estados financieros de la Compañía fue de **\$261**

c) Riesgo de Mercado:

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros.

La Compañía utiliza las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica - Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas de Estrés - Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

Respecto al Riesgo de Mercado, se monitorean ciertos Límites de Riesgos Financieros (VaR Mensual de Riesgo de Movimiento de Tasas de Interés, de Tipo de Cambio, y sensibilidad del Balance al movimiento de tasas de interés.

Se definieron los instrumentos financieros aceptables para inversión y se monitoreará la tenencia en tesorería de los mismos. Existen límites de Exposición por Grupo Emisor en Valores, los Límites respecto a la tenencia de Valores por Contraparte Interbancaria, y Límites respecto a la tenencia de Valores por Contraparte de Intermediarios Financieros No- Bancarios.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, la Compañía no registró inversiones en títulos, ya sea en directo o reporto, sólo ha invertido en la modalidad de Inversiones Vista, por lo que no hay posición en Riesgo de Mercado.

d) Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, la Compañía no registró inversiones en títulos, ya sea en directo o reporto, por lo que no se cuantificó el riesgo de liquidez de la Entidad, dado que el modelo considera que en caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos.

Riesgos No-Discrecionales

a) Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así

como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operacional, la Compañía está desarrollando un Manual de Riesgo Operacional que le permitan tener un adecuado proceso de gestión del mismo considerando las "Tres Líneas de Defensa" en la que señala que cada unidad de negocio es la primera que puede identificar, evaluar y buscar mitigar cualquier riesgo en sus procesos y a actividades; le sigue la UAIR como definición de las políticas de riesgos y el seguimiento a los riesgos identificados y la implementación de controles, y Auditoría Interna de cerciorarse la efectividad de los controles y hacer los señalamientos pertinentes.

Adicionalmente, la Compañía aplica una metodología conocida como juicio experto, donde el responsable de cada unidad de negocio y el gestor de riesgo operacional de dicha unidad determinan los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos. Se identifican los factores de riesgo asociados al proceso y se determinan controles que mitigan o eliminan dichos riesgos.

La UAIR se encuentra evaluando herramientas con proveedores externos para llevar a cabo el monitoreo del riesgo operativo y que permita capturar y dar seguimiento a los eventos operacionales de la Compañía; así mismo, será utilizada para el análisis de datos de pérdidas por riesgo operacional, que serán reportados al Comité de Riesgos, de manera mensual.

El propósito de este sistema será:

1. Crear el conocimiento con respecto al nivel y la naturaleza de pérdidas operacionales.
2. Identificar y mitigar riesgos operacionales.
3. Dar seguimiento a los eventos operacionales de la Compañía.
4. Cumplir con los requisitos de Basilea III del nuevo acuerdo de capital.
5. Apoyar internamente en el cálculo del capital económico para Riesgo Operacional.

De manera recurrente durante el mes, el área de UAIR, dará seguimiento a las incidencias y eventos de riesgo operacional para llevar el control del avance en las mejoras en los procesos, actividades y controles con el fin de disminuir el riesgo operacional y asegurar un correcto reporte a los órganos de gobierno de la Compañía.

Todos los riesgos identificados tienen una calificación compuesta por la probabilidad de ocurrencia y el impacto cualitativo y económico, haciendo un promedio de dichos componentes, se podría decir que el riesgo promedio tiene una calificación de 4, asociada a como se muestra en el siguiente mapa de calor a una probabilidad promedio "Muy baja" y un impacto promedio de valor "Medio".

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

El Índice de Capitalización de la Compañía, con cifras al 30 de septiembre de 2021 se muestra a continuación:

	3T 2021
Activos sujetos a riesgo	
de crédito	1,624.62
de mercado	535.39
operacional	165.11
Requerimiento de Capital	
por riesgo de crédito	129.97
por riesgo de mercado	42.83
por riesgo operacional	13.21
Capital Neto	
capital básico	261.86
capital complementario	-
Índices de Capitalización	
Sobre activos por riesgo de crédito, mercado y operacional	11.26%
capital neto	261.86
activos por riesgo de crédito, mercado y operacional	2,325.13
Sobre activos en riesgo de crédito	16.12%
capital neto	261.86
activos por riesgo de crédito	1,624.62

Cifras en millones de pesos

Según la clasificación utilizada por la CNBV, el índice de capitalización de la SOFOM se encuentra dentro de la Categoría I de alertas tempranas.

CAPITAL NETO

El capital neto, al 30 de septiembre de 2021, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como sigue:

Capital Neto	261.86
Capital Básico	261.86
Capital Complementario	-
Capital Neto / Capital Básico	1.00
Capital Neto / Capital Complementario	N/A

Cifras en millones de pesos

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO, CRÉDITO Y OPERACIONAL

Activos sujetos a riesgo totales	2,325.13
por riesgo de mercado	535.39
por riesgo de crédito	1,624.62
por riesgo operacional	165.11

Cifras en millones de pesos

Cómputo al mes de septiembre de 2021 de acuerdo con las reglas emitidas por Banco de México.

El importe de los activos ajustados al 30 de septiembre de 2021 ascendió a \$1,893 millones.

Anexo 1-O Bis Activos Ajustados y Razón de Apalancamiento

TABLA I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento
(millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	2,609
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(719)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,890
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	3
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	3
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera del balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	-
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	262
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,893
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	13.84%

El renglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.

TABLA II.1

Comparativo de los Activos Totales y los Activos Ajustados
(millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	2,609
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(719)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	3
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	-
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,893

TABLA III.1

Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Balance
(millones de pesos)

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	2,609
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	3
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	2,612

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

a) Componentes de la Razón de Apalancamiento

La razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje, siendo el mínimo regulatorio 3%.

- La medida de capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.

- La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Balance (Activos por instrumentos derivados y activos por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (exposición a instrumentos derivados, exposición por operaciones con valores y otras exposiciones).

b) Razón de apalancamiento a septiembre de 2021

Al cierre del tercer trimestre de 2021, la razón de apalancamiento de la Compañía fue de 13.84%, nivel ampliamente superior al límite regulatorio.

TABLA IV.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

CONCEPTO/MES	Jun-21	Sep-21	Variación (%)
Capital Básico ^{1/}	N/A	281.86	N/A
Activos Ajustados ^{2/}	N/A	1,894	N/A
Razón de Apalancamiento ^{3/}	N/A	13.83%	N/A

^{1/} Reportado en la fila 20, ^{2/} Reportado en la fila 21 y ^{3/} Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

Sistema de Remuneración

"Respecto al Comité de Remuneraciones al que la Sociedad está obligado conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable, se informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 Bis 8 de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos) ("CUB"), el Comité de Riesgos absorberá las obligaciones del Comité de Remuneraciones, conforme a lo estipulado en la ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y en la Ley de Instituciones de Crédito.

Cuando el Comité de Riesgos discuta los temas que le corresponderían al Comité de Remuneraciones, deberán ser invitados a sus sesiones, un representante del área de recursos humanos y un representante del área encargada de la planeación financiera o la elaboración del presupuesto de la Sociedad, quienes podrán participar con voz y voto únicamente en los temas referentes al Sistema de Remuneración.

Su función principal consiste en supervisar, evaluar, implementar y mantener el sistema de remuneración de la Sociedad. El sistema de remuneración deberá ser publicado en el sitio de internet de la Sociedad, y deberá ser renovado anualmente.

El Comité de Riesgos deberá:

- (i) Elaborar y presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del sistema de remuneraciones considerando la relación de equilibrio entre los riesgos asumidos por la Sociedad y sus unidades de negocio, o en su caso, por algún empleado en particular o persona sujeta al sistema de remuneración, y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio
- (ii) Proponer para aprobación al consejo de administración las políticas y procedimientos de remuneración, así como eventuales modificaciones,
- (iii) Informar al Consejo de Administración sobre el funcionamiento de dichas políticas y procedimientos,
- (iv) Aquellas funciones descritas en el artículo 71 de la CUB y
- (v) Las previstas en el artículo 168 Bis 6 de la CUB.

En cuanto al calendario de sesiones, y el orden del día aplicable para la primera sesión, se hace de su conocimiento que se ha enviado la convocatoria a los miembros y participantes de las sesiones. La primera sesión del Comité de Remuneraciones está programada para el 15 de noviembre del presente año, y en dicha sesión se definirá un calendario para llevar a cabo las sesiones ordinarias. Lo anterior en el entendido que los miembros y participantes podrán ser convocados a sesiones extraordinarias en el curso ordinario de la Sociedad conforme sea conveniente o necesario a juicio del Presidente del Comité de Riesgos o el Consejo de Administración."